

VICISITUDES DEL PROCESO DE PAZ

Jacobo Arenas

Todo el mundo aquí en Colombia entiende que el Proceso de Paz se inició con los acuerdos de La Uribe. En realidad el proceso comenzó el 30 de enero de 1983 con la firma de una declaración conjunta de la Comisión de Paz presidida por Otto Morales Benítez y el secretariado del Estado Mayor de las Farc en los primeros meses del gobierno de Belisario Betancur.

Para que se dieran aquellos primeros acuerdos de enero de 1983 y catorce meses después los acuerdos de La Uribe, así como un año más tarde otro acuerdo relacionado con la prolongación de la tregua, necesariamente tendrían que haberse dado unas condiciones muy particulares que habría que analizar en el contexto de la confrontación clasista del país, las tácticas y las estrategias de los contendientes en todos los niveles y el grado de profundización de las contradicciones en la vida de la sociedad. Esta apreciación brota de una realidad simple y elemental, o sea, que en un momento determinado el Presidente Betancur se dispuso a parar una guerra de veinte años y de inmediato halló en las Farc un interlocutor dispuesto a darlo todo por el retorno a la normalidad y este fue el acontecimiento más importante de ese momento de la vida colombiana.

Y esto se dio porque las Farc habían dicho un poco antes que la amnistía Betancur les parecía de tal valor en ese instante de la vida del país que ellas la convertirían en un instrumento de movilización de opinión y de movilización de amplias masas para la lucha por la conquista de una verdadera paz democrática, paz sin hambre, paz sin desocupación, paz sin miseria, paz con tierra y techo, paz con libertades públicas, paz sin violencia, ni terror, vale decir paz sin militarismo. Y esto se dijo, se sostuvo y se alzó como bandera que llegó a la opinión en forma de un mensaje de esperanza, de paz y de progreso, antes en el curso de los cuarenta años anteriores no oído por un pueblo angustiado, en medio de una violencia terrorista sin antecedentes en la historia de este país.

Por eso el proceso prendió con enorme fuerza en la opinión colombiana y frente a este fenómeno nuevo y potente el militarismo enfundó sus espadas y se “agazapó” a la espera de una oportunidad propicia para volver a la carga contra las posibilidades de paz, con la idea de instaurar una dictadura tipo Pinochet que es en esencia la estrategia de la doctrina fascista de la seguridad.

Y es en medio de semejante confrontación en donde los contendientes pugnan unos por la guerra y otros por la paz.

Con enormes dificultades impuestas por el militarismo durante el gobierno de Belisario Betancur, por encima de todo, se afianzó el Proceso de Paz señalando rumbos para el entendimiento y la reconciliación de los colombianos.

Y será apenas justo destacar la gestión sin par de la Comisión de Paz primero y luego de la Comisión de Verificación del cumplimiento de los acuerdos de La Uribe, Tan mal entendidas y brutalmente combatidas por los reaccionarios. Los mismos que ahora cierran filas con el militarismo para declarar la guerra porque le huyen a la paz como el diablo a la cruz.

Los acuerdos de La Uribe hasta ahora no han sido materia de análisis serio y profundo por nadie que se ocupe en pro o en contra de la solución de los grandes y graves problemas del país. A duras penas, tanto unos como otros, hacen de ellos sólo citas fuera de contexto con lo cual se pierde el sentido básico del planteamiento general y así- incluso sin quererlo- se pasa inadvertida la esencia del acuerdo. Por eso en este momento conviene aclarárnoslo.

En los acuerdos de La Uribe hay dos cuestiones básicas ligadas que es necesario distinguir porque de otra manera no será posible entender el gran planteamiento. Esas dos cuestiones son: una de orden militar y la otra eminentemente política y social. La primera hace relación con el cese de fuego, la tregua, la consolidación de un proceso que cambie el medio ambiente para llegar a la firma de un tratado de paz. Esto es lo que debe entenderse como un aspecto militar que al mismo tiempo envuelve el planteamiento político y social o sea las reformas de que hablan los acuerdos con nombres precisos y concretos como reforma agraria de verdad, como reforma urbana de verdad, como reforma educativa de verdad, como reforma de la constitución pero una reforma de verdad y no del tipo de la reforma Lleras Restrepo que la hizo más ultramontana, así como otras reformas que cambien en realidad el medio ambiente de la sociedad colombiana.

Y en los acuerdos de La Uribe se dice cómo y cuándo comienza y de qué elementos debe nutrirse un proceso de tregua y de paz que conduzcan al cambio del medio ambiente de que se habla. Y ahí en los acuerdos de La Uribe, que son el diseño de una nueva doctrina política en Colombia para el tratamiento de los males que le aquejan, hay fechas, términos y señalamientos claros y precisos de lo que se debe hacer, quiénes deben hacerlo, cómo, cuándo, por qué, y para qué deben producirse las reformas planteadas que no sólo benefician al conjunto de la comunidad sino, al mismo tiempo, a las propias clases dominantes.

Pero ocurre que este país desde tiempos inmemoriales es gobernado por un reducido grupo de familias aristocráticas latifundistas, cuya mentalidad judía no les permite ir más allá del desarrollo de una economía de traganíquel, es decir, de una economía en que hoy, en la tarde, se mete por un roto una moneda para, mañana, sacar lo más temprano posible del artefacto 1000 monedas, una burguesía latifundista que ni siquiera fue capaz de entender las leyes el desarrollo del capitalismo clásico, que ni siquiera pudo volverse burguesía industrial y se quedó solamente como burguesía comercial y bancaria de tipo especulativo, haciendo de peón de brega del capital financiero internacional. Una burguesía latifundista tan corta de cacumen que ni siquiera pudo modificar la composición orgánica de su capital en el país sabiendo, como debe saberlo, que sin una tal modificación no hay desarrollo de una nación en ningún sentido dentro del régimen capitalista. Cuando más, el desarrollo de grandes y oscuros negociados, del robo al erario público y de todo tipo de latrocinios, del recibo extranjero de fabulosas sumas de dinero por la entrega de la soberanía patria a las transnacionales y de los compromisos pagados por potencias extrañas para

que aquí sea realizada la política del complejo militar- industrial de los Estados Unidos y ¡pare de contar!

Por eso, cuando en el parlamento se propusieron las reformas de que hablan los acuerdos de La Uribe, las bancadas oficialistas que representan los intereses de las familias oligárquicas de que hablo se alzaron contra las reformas y, como es natural, hallaron apoyo en el militarismo que no es más que el hijo putativo de la oligarquía engendrado y parido para que defienda a tiros la economía de traganíquel.

Por eso no pasaron en el parlamento las reformas. Sólo pasó una media reforma, la elección popular de alcaldes que es una vieja idea del partido conservador. Y esa idea no es mala sino, por el contrario, muy buena. Pero, ¿por qué pasó sin muchas dificultades en el parlamento? Pasó sencillamente porque cada municipio aquí en Colombia es un feudo podrido que manipula a su antojo la familia oligárquica que maneje con mayor destreza el potencial electoral cautivo y pueda emplear más dinero comprando los votos que han de darle fisonomía democrática a esta forma de dictadura oligárquica que son los gobiernos colombianos, llámense del Frente Nacional o de partido- oposición. Son muchos los municipios colombianos, en política, feudos podridos y cuanto más grandes, más corrupto y vil es el feudo podrido. Por eso pasó aquella reforma. Que se luche por cambiar semejante estado de manzanillismo y corrupción, será cosa completamente distinta. Hay que hacerlo. Y por eso mismo no pasaron la reforma agraria, ni la urbana, ni la educativa, ni la reforma de la constitución, ni las demás reformas planteadas. Y por eso el reducido grupo de familias oligárquicas que manda este país como manda sus haciendas ganaderas y en todos sus negocios de traganíquel, ante asomos de grandes alzamientos populares frente al hambre, la miseria, el terror, y la falta de libertades, apela a la maquinaria bélica del Estado para aplastar ya no la insurgencia popular inevitable sino hasta el más leve reclamo de la gente necesitada que puede convertirse en caldo de cultivo de la primera no por culpa de nadie distinto al grupo de familias oligárquicas.

Y entonces así hizo tránsito en medio de inmensas dificultades el proceso de tregua y de paz ahora al borde del precipicio cuando el militarismo asume las funciones de poder real al mando de la maquinaria bélica del Estado. Como quien dice: los reaccionarios le están ganando la batalla a la paz y la van a ganar si el pueblo colombiano y la gente pensante y sensata de este país no se alzan y le ponen camisa de fuerza a los reaccionarios y militaristas comenzando por los expresidentes López Michelsen, Carlos Lleras Restrepo, congéneres de El Tiempo y Landazábal Reyes, Luis Carlos Camacho Leyva, arcanos y paladines del Palacio de Justicia.

Ya he dicho que el proceso de paz está al borde del precipicio. Tal situación se debe a las flaquezas del Presidente Barco cercado y maniatado por los militares reaccionarios. A este gobierno le está prohibido hablar de paz. Por eso nunca pronuncia la palabra paz que indigna a los militaristas de todos los pelajes. Tiene que inventar cabriolas en el lenguaje como esa machaca todos los días al salir de casa, al comer, al no comer, al beber y al dormir el doctor Carlos Ossa Escobar, Consejero Presidencial para la Rehabilitación, la Reconciliación y la Normalización. Una rehabilitación de mentiras porque no se ve por parte alguna. Una normalización cada día más anormal y una

reconciliación con más de 300 muertos de la Unión Patriótica, senadores, representantes, diputados, concejales, dirigentes y compañeros de base suyos, con la prosecución de las torturas y el incremento de los escuadrones de la muerte al mando de altos oficiales, con declaratorias de guerra y recomienzo de acciones militares mientras El Tiempo atiza todas las hogueras para que comience ya una guerra civil en nuestra patria.

Eso es de una parte. De la otra, operativos militares en casi todas las áreas de los diversos frentes de la Farc en el país. Incremento y despliegue de las fuerzas oficiales del MAS en áreas antes no infestadas por esa plaga de asesinos a sueldo. Recomienzo de una forma incrementada de violencia terrorista que está obligando a miles de campesinos a huir de sus fincas y parcelas con el fin claro de crear de nuevo el ambiente de la “guerra total” o “guerra interna”, que es el fundamento de la estrategia de la doctrina gringa de la seguridad.

En el folleto de la Presidencia intitulado: “Una política de Cambio para la Reconciliación, la Normalización y la Rehabilitación”, en la página 19 y bajo el subtítulo “Un Gobierno Abierto a las Propuestas de Entendimiento” se lee lo siguiente: “El gobierno estará siempre dispuesto a examinar nuevas perspectivas para encauzar la reconciliación y a considerar propuestas y alternativas de entendimiento. Dentro de esta orientación se han dado instrucciones expresas para que se sigan manteniendo los términos de los acuerdos que fueron firmados en el cuatrienio anterior y que mantenían su vigencia el 7 de agosto de 1986. Igualmente, se han dotado de la autoridad y los instrumentos necesarios al Consejero Presidencial para la Reconciliación, la Normalización y la Rehabilitación para que se haga efectiva esa voluntad de entendimiento y diálogo.”

Ya se sabe en qué consisten los términos de los acuerdos de La Uribe y siendo así, tampoco la directriz presidencial de Barco se está cumpliendo, lo que indica una de tres cosas: o el Presidente lo dijo por hacer demagogia, o el Consejero Presidencial no quiere cumplirla, o está sometido de pies y manos al dictamen de la cúpula militar fascista.

El no cumplimiento de los acuerdos de La Uribe por parte del Presidente se debe en primer término a que el punto cuatro del documento está acéfalo por determinación del propio Presidente quien siempre se ha opuesto al nombramiento de “Una comisión nacional amplia y representativa de las fuerzas implicadas en los enfrentamientos, designada por el Presidente de la República (que) será encargada de la Verificación de todas las disposiciones contenidas en este acuerdo (el de La Uribe), con la finalidad de consolidar el proceso de pacificación”. Y más adelante el documento contentivo de los acuerdos de La Uribe agrega claramente lo siguiente: “Cuando a juicio de la Comisión Nacional de Verificación hayan cesado los enfrentamientos armados, se abrirá un período de prueba o espera de un año (que luego fue materia del acuerdo de prórroga esencialmente por no haberse cumplido el aspecto de las reformas y no haber surgido el medio ambiente nuevo para el retorno a la normalidad) para que los integrantes de la agrupación hasta ahora denominada Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC- EP, puedan organizarse política, económica y socialmente, según su libre decisión. El gobierno les otorgará, de acuerdo con la Constitución y las leyes, las garantías y los estímulos pertinentes”. Tampoco pudo cumplirse

este acuerdo porque el militarismo puso todos sus empeños en impedirlo y en realidad lo impidió. ¡Viva el militarismo!, dirán ahora “con profunda emoción patriótica” las familias oligárquicas de este trágico cuento colombiano.

Un poco más adelante el texto contentivo de los acuerdos de La Uribe dice así: “En el Plan Nacional de Rehabilitación el Gobierno dará prelación a los colombianos que han padecido, directa o indirectamente, los estragos de la violencia y estimulará la creación de los medios jurídicos necesarios para el restablecimiento de derechos injustamente conculcados como consecuencia de la alteración del orden público y la inseguridad social”. En el cuatrienio anterior hubo algo de esto, pero en el presente, nada. Todo se volvió discursos para sonreír del “superministro de la paz” o sea el Consejero Presidencial.

Pero los acuerdos de La Uribe van más allá en el planteamiento político y social cuando dicen “que el gobierno tiene una amplia voluntad de:

“a) Promover la modernización de las instituciones políticas, dirigida a enriquecer la vida democrática de la Nación, e insistir ante las Cámaras en la pronta tramitación de los proyectos sobre reforma política, garantías a la oposición, elección popular de alcaldes, reforma electoral, acceso adecuado de las fuerzas políticas a los medios de información, control político de la actividad estatal, eficacia de la administración de justicia, impulso al proceso de mejoramiento de la administración pública y nuevas iniciativas encaminadas a fortalecer las funciones constitucionales del Estado y a procurar la constante elevación de la moral pública.

“b) Impulsar vigorosamente la aplicación de una política de reforma agraria en reconocimiento a que los problemas de la tierra están presentes en los actuales conflictos sociales, y las demás acciones de las agencias del Estado dirigidas a ampliar permanentemente los servicios al campesinado para mejorar la calidad de su vida y la normal producción de alimentos y de materias primas para la industria, para lo cual dispone del instrumento jurídico contenido en el artículo 32 de la Constitución Nacional, que establece la dirección de la economía por el Estado.

“c) Robustecer y facilitar la organización comunal de usuarios campesinos y de indígenas, las asociaciones cooperativas y sindicales, en favor de todos los trabajadores urbanos y rurales, así como sus organizaciones políticas.

“d) Hacer constantes esfuerzos por el incremento de la educación a todos sus niveles, así como de la salud, la vivienda y el empleo.

“e) Mantener su propósito indeclinable de que para la protección de los derechos que en favor de los ciudadanos consagran la Constitución y las leyes y para la conservación y restablecimiento del orden público, sólo existan las fuerzas institucionales del Estado, de cuyo profesionalismo y permanente mejoramiento depende la tranquilidad ciudadana.

“f) Promover, una vez restablecida la paz, y tal como ocurrió en otras oportunidades, iniciativas para fortalecer las mejores condiciones de la fraternidad democrática, que requiere perdón y olvido, y del mejor estar en lo económico, político y social de todo el pueblo colombiano.

La Comisión de Paz estima que los enunciados anteriores representan un notable mejoramiento de las condiciones objetivas para la acción política y electoral y reitera su invitación a los sectores comprometidos en acciones disturbadoras del orden público, a que se acojan a la normalidad y apliquen sus talentos y prestigio a la conquista de la opinión pública por procedimientos democráticos y pacíficos”.

Entonces queda perfectamente claro que el texto contentivo de los acuerdos de La Uribe no es una simple carta de intención sino un tratado en el que las partes asumieron compromisos históricos, de los cuales no se puede renegar a menos que se decida marchar por los atajos de la traición a la palabra empeñada que sería la peor vergüenza para el país.

De todas maneras- y aunque el coro guerrerista haga todos los días declaratorias de guerra y empuje a los gorilas a recomenzarla-, sigue existiendo la posibilidad de unir fuerzas, de unir a los patriotas colombianos para enfrentar al militarismo antes que nos lance por el despeñadero de la guerra civil.